

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 068 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 27001 33 33 003 2012 00243-01

MAGISTRADO PONENTE: DRA. NORMA MORENO MOSQUERA

NATURALEZA: EJECUTIVO CONTRACTUAL
ACTOR: EMPRESA DE TRANSPORTE AÉREO DE QUIBDÓ
DEMANDADO: CAPRECOM
RADICADO: 270013333003201200243-01

SENTENCIA: [Nº 068 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013](#)

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

INICIA: HOY 1º DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 7:30 A. M.

VENCE: EL 3 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 5:00 P. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General